



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RÍO UBIERNA

Resolución de alcaldía de corrección de errores decreto 137/2025

Antecedentes de hecho. –

Primero: según resolución de Alcaldía de fecha 28 de marzo de 2025, se aprobó el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal para la contratación como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, de una plaza de técnico de servicios del Ayuntamiento de la Merindad de Río Ubierna (Burgos).

Segundo: con fecha 3 de abril de 2025 se ha publicado anuncio del listado provisional de aspirantes admitidos y tribunal calificador, en el Boletín Oficial de la Provincia número 65.

Tercero: se ha comprobado que existe un error en los miembros del tribunal calificador.

Fundamentos de derecho. –

Primero: considerando el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que señala que las administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Segundo: visto el tribunal calificador designado, resuelvo:

Primero: proceder a la rectificación del tribunal calificador designado, y donde dice:

El tribunal calificador designado es el siguiente:

– Presidente: D. Alberto González Rámila, secretario-interventor del Ayuntamiento de Orbaneja Riopico (Burgos).

Suplente de presidente: D. Francisco Hierro Caballero, secretario-interventor del Ayuntamiento de Quintanilla Vivar (Burgos).

– 1.^{er} vocal titular: D. José Luis Miguel Angulo, secretario del Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos).

Suplente del 1.^{er} vocal: D.^a Marta García Bolland, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Castrojeriz (Burgos).

– 2.^o vocal titular: D.^a Fátima Carrasco Vicario, personal administrativo del Ayuntamiento de Cardeñadizo (Burgos).

Suplente del 2.^o vocal: D. Rubén Pérez Ojeda, personal administrativo del Ayuntamiento de Castrojeriz (Burgos).

– 3.^{er} vocal titular: D.^a Mónica Mediavilla Pascual, personal del SAJUMA de la Diputación Provincial de Burgos.



Suplente del 3.^{er} vocal: D. Luis Carmelo Porres García, personal del SAJUMA de la Diputación Provincial de Burgos.

– 4.º vocal titular: D. Rubén Delgado Pascual, ingeniero cuerpo superior A1, Junta de Castilla y León en Burgos.

Suplente del 4.º vocal: D. Lorenzo Ceballos Santos, ingeniero cuerpo superior A1, Junta de Castilla y León en Burgos.

Debe decir:

El tribunal calificador designado es el siguiente:

– Presidente: D. Alberto González Rámila, secretario-interventor del Ayuntamiento de Orbaneja Riopico (Burgos).

Suplente de presidente: D. Francisco Hierro Caballero, secretario-interventor del Ayuntamiento de Quintanilla Vivar (Burgos).

– 1.^{er} vocal titular: D. José Luis Miguel Angulo, secretario del Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos).

Suplente del 1.^{er} vocal: D.^a Marta García Bolland, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Castrojeriz (Burgos).

– 2.º vocal titular: D.^a M.^a Natividad de la Cal Méndez, secretaria del Ayuntamiento de Villalbilla de Burgos (Burgos).

Suplente del 2.º vocal: D. Rubén Pérez Ojeda, técnico del Ayuntamiento de Castrojeriz (Burgos).

– 3.^{er} vocal titular: D. Luis Carmelo Porres García, personal del SAJUMA de la Diputación Provincial de Burgos.

Suplente del 3.^{er} vocal: D.^a Mónica Mediavilla Pascual, personal del SAJUMA de la Diputación Provincial de Burgos.

– 4.º vocal titular: D. Rubén Delgado Pascual, ingeniero cuerpo superior A1, Junta de Castilla y León en Burgos.

Suplente del 4.º vocal: D. Lorenzo Ceballos Santos, ingeniero cuerpo superior A1, Junta de Castilla y León en Burgos.

Segundo: publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna.

Tercero: dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, a 4 de abril de 2025.

El alcalde-presidente,
José M.^a del Olmo Arce